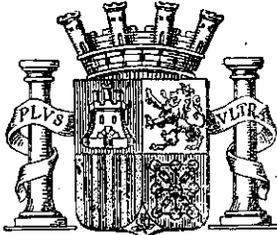


# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Año L - Número 25

Valencia 27 de enero de 1937

Tomo I - Página 273

### PARTE OFICIAL

#### ORDENES

#### Ministerio de la Guerra Subsecretaría Destinos

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la Escuela Popular de Guerra de Infantería, Caballería e Intendencia, como ayudante de profesor, al teniente de Infantería don Servando Delgado Sanz, con destino en el regimiento de Infantería número 10, debiendo incorporarse con toda urgencia al referido centro de enseñanza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 24 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el comandante de Ingenieros don Teodoro Galache Romero, disponible forzoso en Madrid, y el picador militar del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Generoso Pereda Urtarán, del batallón Zapadores Minadores núm. 4, pasen destinados a la Escuela Popular de Guerra de Ingenieros, en concepto de profesor y ayudante de profesor, respectivamente, incorporándose con toda urgencia a dicho centro de enseñanza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 24 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal comprendido en la siguiente relación, que comienza por don Benjamín Delgado González y termina por don Teodoro Sáez Arévalo, pasen destinados a la Escuela Popular de Guerra de Transmisiones, para los cometidos que se indican, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 24 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

#### RELACION QUE SE CITA

##### *Ayudantes de profesor*

Sargento de Ingenieros don Benjamín Delgado González, del Grupo de Transmisiones de Campaña.

Otro, don Andrés Fernández Montero, id. id.

Otro, don Juan Antonio Jiménez Mendo, id. id.

Otro, don Manuel Arteaga Valverde (retirado), del Grupo Mixto de Zapadores de Castellón.

##### *Auxiliar de servicios*

Celador de obras militares, don Artemio Vivó Reig, del Centro de Transmisiones.

##### *Aparatistas*

Cabo de Ingenieros don José Martínez Sanz, de la Compañía de Transmisiones, Grupo Mixto de Ingenieros núm. 2 (Mahón).

Otro, don Adolfo Torrijos Muñoz, del Centro de Transmisiones.

Otro, don Teodoro Sáez Arévalo, id. id.

Valencia 24 de enero de 1937.  
—Asensio.

#### Tenientes en campaña

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto, de acuerdo con la propuesta formulada por la Inspección General de las Escuelas Populares de Guerra, promover al empleo de tenientes en campaña del Arma de Artillería a los alumnos de la Escuela Popular de Guerra de la citada Arma comprendidos en la relación inserta a continuación de la presente, que comienza por don José Unamuno Lizárraga y concluye por don Dámaso Alonso Duro, que han terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas en la misma, los cuales disfrutará en su nuevo empleo la antigüedad de esta fecha, surtiendo efectos administrativos a partir de 1.º del próximo mes de febrero.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 20 de Enero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

- D. José Unamuno Lizárraga.
- » Manuel de la Torre Parras.
  - » José Alcántara Rubio.
  - » Julio Figueras Andú.
  - » José Enciso Gutiérrez.
  - » Braulio García Díaz.
  - » Manuel Freire Castilla.
  - » Manuel Rodríguez Mata.
  - » Leopoldo Serrano Asensio.
  - » Luis Eced Eced.
  - » José Galicia Alonso.
  - » Dámaso Alonso Duro.
- Valencia 20 de enero de 1937.  
—Largo Caballero.

**SECCION DE PERSONAL****Al servicio de otros Ministerios**

*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta del Ministerio de Marina y Aire, he resuelto confirmar en su destino del arma de Aviación al teniente coronel de Intendencia don José María Labrador Santos, ascendido a dicho empleo por orden circular de 2 de noviembre último (D. O. núm. 228), quedando en la situación de «Al Servicio de otros Ministerios».

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 23 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

**Al Servicio del Protectorado**

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería don Antonio Lázaro Fortea pase «Al Servicio del Protectorado», por haber sido designado por la Presidencia del Consejo de Ministros (Dirección General de Marruecos y Colonias) oficial de la Gendarmería de Tánger.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 25 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

**Ascensos**

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el capitán de Intendencia don Regino Puebla Argente, con destino en las fuerzas de Seguridad y Asalto de Madrid, en súplica de que se le conceda el empleo de comandante, al amparo de la orden circular de 21 de diciembre último (D. O. núm. 272), que lo otorgaba a don Arturo Indarte Martín, por encontrarse en el mismo caso que éste, he tenido a bien disponer quede sin efecto la orden circular de 23 de septiembre del pasado año de 1936 (D. O. núm. 196), por la que se le concedía el ascenso a capitán, otorgándosele, en cambio, el empleo de comandante que le corresponde a tenor de lo dis-

puesto en la orden circular de 20 de octubre del mismo año (D. O. núm. 215), con la antigüedad de 19 de julio último y efectos administrativos a partir de 1.º del citado mes de octubre, quedando retrotraída la antigüedad de teniente al 17 de julio de 1922 y la de capitán al 6 de marzo de 1932.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 24 de enero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en las órdenes circulares de 31 de agosto, 15 de septiembre y 20 de octubre de 1936 (D. O. números 174, 185 y 215), respectivamente, he resuelto conceder el ascenso al empleo inmediato al personal que figura en la siguiente relación, que empieza con don Antonio Alonso Moreno y termina con don Eliseo Sánchez Chamero, cuya adhesión y fidelidad al Régimen Republicano han quedado bien probadas, el cual disfrutará en los empleos que se le otorgan la antigüedad y efectos administrativos señalados en dicha relación, excepción hecha de los que hayan sucumbido en defensa de la República durante los meses de julio y agosto de 1936, que disfrutarán la de 19 de julio del expresado año y efectos administrativos a partir de 1.º de agosto siguiente.

A los que en cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 5 de diciembre de 1936 (D. O. núm. 259), en relación con la de 9 del actual (D. O. número 9), se les concede el empleo de teniente, gozarán en el de alférez o brigada—cuyas categorías suprime la mencionada disposición—la antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de 1.º de agosto siguiente y en el de teniente la de 1.º de diciembre del expresado año de 1936 y efectos administrativos desde 1.º de enero actual.

Los que hayan sucumbido en

defensa de la República con anterioridad a 1.º de diciembre último, les será válido únicamente el ascenso automático que se les concede.

Los alférezes que con motivo de su ascenso a teniente les corresponda percibir sueldo inferior al que ahora disfrutan, continuarán en el goce de éste hasta que por acumulación de quinquenios o mejora del asignado a su nueva categoría deban percibir otro superior.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 23 de enero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

**RELACION QUE SE CITA**

Comprendidos en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. núm. 215), con antigüedad de 19 de julio de dicho año y efectos administrativos a partir de 1.º de octubre siguiente.

**ARTILLERIA***A comandantes*

D. Antonio Alonso Moreno, del regimiento Pesado núm. 2.

D. Federico Cuiñat Reig, del regimiento de Artillería Montaña núm. 1.

D. Francisco Kunhel Ramos, id. id.

D. Rafael Esponera Bageón, id. id.

**SANIDAD MILITAR****(VETERINARIA)***A veterinario mayor*

D. Edmundo Ferrer Ibáñez, en el regimiento Artillería Ligera núm. 5.

**SANIDAD MILITAR****(MEDICINA)***A teniente coronel médico*

D. Rafael Ramírez Ribas, del Hospital Militar de Málaga.

**INFANTERIA**

Comprendidos en la orden circular de 15 de Septiembre de 1936 (D. O. núm. 185), con antigüedad de 19 de julio del mismo año y efectos administrativos a partir de 1.º de septiembre siguiente (tenientes y alférezes).

*A capitanes*

D. Rafael Masiá Boti, de la Escuela Popular de Guerra de Valencia.

D. Honorio Inés López, disponible forzoso primera división.

## ARTILLERIA

*A capitán*

D. Julián Franco Martínez, del regimiento Pesado núm. 2. *A auxiliar mayor de almacenes (asimilado a capitán)*

D. Jesús Cordero Prieto, de este Ministerio.

*A teniente*

D. José Durán Hernández, del regimiento Pesado núm. 2.  
D. Estanislao Palancar Gil, del regimiento Pesado núm. 2.

## INTENDENCIA

*A capitán*

D. Julio Herrero Malats, agregado a los servicios de Archena.

*A auxiliar principal (asimilado a capitán)*

D. Joaquín Gómez Benítez, de la Pagaduría Central Militar. Comprendidos en las órdenes circulares de 31 de agosto de 1936 y 5 de diciembre del mismo año (D. O. núms. 174 y 259, respectivamente). Antigüedad en el empleo de brigada o alférez 19 de julio de 1936. Efectos administrativos a partir de 1.º agosto siguiente. Antigüedad en el empleo de teniente 1.º de diciembre de 1936. Efectos administrativos a partir de 1.º de enero actual.

## INFANTERIA

Del regimiento núm. 14

*Brigadas*

D. Manuel Prieto Méndez, a alférez; el mismo, a teniente.

D. José Villalobos Moreno, a alférez; el mismo, a teniente.

D. Angel Villarréal Salvador, a alférez; el mismo, a teniente.

D. Francisco Sánchez García, a alférez; el mismo, a teniente.

D. Ignacio Gobantes Villasanté, a alférez; el mismo, a teniente.

D. Roger Francés Lacueva, a alférez; el mismo, a teniente.

D. Angel Rodríguez Jiménez, a alférez; el mismo, a teniente.

D. José García Rodríguez, a alférez; el mismo, a teniente.

D. Serapio Díaz Díaz, a alférez; el mismo, a teniente.

D. Manuel Comas Sáez, a alférez; el mismo, a teniente.

D. Antonio Trillo-Figueroa Encabo, a alférez; el mismo, a teniente.

D. Joaquín Gelada Bea, a alférez; el mismo, a teniente.

D. Isidro García Serrano, a alférez; el mismo, a teniente.

*Sargentos*

D. Crispulo González Cañizares, a brigada; el mismo, a teniente.

De la Escuela Popular de Guerra

D. José María Egea Rica, a brigada; el mismo, a teniente.

Del regimiento núm. 14

D. Angel García Soler, a brigada; el mismo, a teniente.

D. Benito Caballero Conde, a brigada; el mismo, a teniente.

D. Irene Primola Moñino, a brigada; el mismo, a teniente.

D. Angel Adán Guisasola, a brigada; el mismo, a teniente.

D. Antonio Pons Roselló, a brigada; el mismo, a teniente.

D. Baldomero Betis Catarcha, a brigada; el mismo, a teniente.

D. Francisco Carnero Noble, a brigada; el mismo, a teniente.

D. Ricardo Meléndez Ramos, a brigada; el mismo, a teniente.

D. Manuel Villarejo García, a brigada; el mismo, a teniente.

D. Lucio Arroyo Fernández, a brigada; el mismo, a teniente.

D. José López Castañeira, a brigada; el mismo, a teniente.

D. José Mateo Ruiz, a brigada; el mismo, a teniente.

D. Manuel Rodríguez Mingo-rance, a brigada; el mismo, a teniente.

D. Francisco Aleixandre Roy, a brigada; el mismo, a teniente.

D. Manuel Jiménez Pérez, a brigada; el mismo, a teniente.

D. Joaquín Álvarez Guisado, a brigada; el mismo, a teniente.

D. Emilio Alfaro López, a brigada, el mismo, a teniente.

D. Francisco Muñoz Morcillo, a brigada; el mismo, a teniente.

D. Cristóbal González Serrano, a brigada; el mismo, a teniente.

D. Eusebio Ferríz Murciano, a brigada; el mismo, a teniente.

D. Manuel Vázquez Nacher, a brigada; el mismo, a teniente.

D. José Beltri Bericart, a brigada; el mismo, a teniente.

D. Miguel Asensio Usón, a brigada; el mismo, a teniente.

D. Antonio Ribas Prats, a brigada; el mismo, a teniente.

D. Francisco García Tocino, a brigada; el mismo, a teniente.

De la Escuela Popular de Guerra

D. Emiliano Cabanillas Martín, a brigada; el mismo, a teniente.

D. Manuel Martínez Mateo, a brigada; el mismo, a teniente.

D. Serafín Vidal Bonin, a brigada; el mismo, a teniente.

D. Hipólito Soler Martínez, a brigada; el mismo, a teniente.

D. José Cruz Puertas, a brigada; el mismo, a teniente.

D. Francisco Pérez Molina, a brigada; el mismo, a teniente.

D. Hernando Martínez Campos, a brigada; el mismo, a teniente.

D. Alfonso Arias Santa, a brigada; el mismo, a teniente.

D. Enrique Blanco García, a brigada; el mismo, a teniente.

D. Luis Pau Salazar, a brigada; el mismo, a teniente.

Comprendidos en las órdenes circulares de 31 de agosto de 1936 y 5 de diciembre último (D. O. núms. 174 y 259, respectivamente), antigüedad y efectos administrativos que se citan en el párrafo segundo de la circular que antecede.

## ARTILLERIA

Regimiento Pesado núm. 2

*Brigadas*

D. Jesús Macián Salvador, a alférez; el mismo, a teniente.

D. Angel Sáez García, a alférez; el mismo, a teniente.

D. Ramón Moles González, a alférez; el mismo, a teniente.

D. José García Hernández, a alférez; el mismo, a teniente.

*Sargentos*

D. Telmo Cabanas Colomer, a brigada; el mismo, a teniente.

D. José Bentué Lascorz, a brigada; el mismo, a teniente.

D. Telesforo Caballero Meño, a brigada; el mismo, a teniente.

D. Augusto Jiménez Soria, a brigada; el mismo, a teniente.

D. José Basil Ramió, a brigada; el mismo, a teniente.

*A sargento*

Antigüedad de 19 de julio y efectos administrativos a partir de 1.º de agosto siguiente, año 1936.

Regimiento Pesado núm. 2

- D. Pedro Gómez Collado.  
 » Inocencio Coll Adroher.  
 » Alejandro Roche Illa.  
 » Juan Anglada Vargas.  
 » José Parra González.  
 » Ramón Royo Sorribas.  
 » Francisco Puyol Pago.  
 » Alfonso Balaguer del Agua.  
 » Ramón Delgado Pinet.  
 » Tomás Mallén Fidalgo.  
 » Jaime Terrat Guimerá.  
 » José Sáez Pérez.  
 » José Villa Buils.  
 » Francisco Hernández Marañá.  
 » Mariano Casado Lozano.  
 » Luis Maldonado Aragués.  
 » Juan Franch Falgueras.  
 » José Lafuente Temprano.  
 » Nicasio Ramón Artiles Fleitas.  
 » Enrique Torres Sistax.  
 » José Gutiérrez Hernández.  
 » Antonio Reñé Camps.  
 » José Gregón Guimerá.  
 » Venancio Sáez Alonso.  
 » Bernabé Sáez Lázaro.  
 » José Tomás Pareja.  
 » Antonio Lara Robles.  
 » Fernando Cortés Sanzatornil.  
 » Francisco Balastegui Almansa.  
 » Pedro Escribano del Fresno.  
 » José Miguel Campamy.  
 » Vicente Montañana.  
 » Enrique Meler López.  
 » Alfonso Fernández González.  
 » Marcelino Mérida Cuesta.  
 » Juan Mascuñán Azorín.  
 » Isaac Jiménez Soria.

Del regimiento Artillería Montaña núm. 1

D. Manuel Ballart Lanuza.

» Crescencio Lecina Alvarez.

Del regimiento Ligero núm. 1

D. Pedro López Marchamalo.

» Antolín Gutiérrez Casarrubio.

» Cesáreo Fernández Valcárcel.

» Saturnino Calderón Gracia.

» Juan Loez Uroz.

*A sargento maestro de banda*

Del regimiento Artillería Montaña núm. 1

D. Zoilo García Barba.

Del regimiento Ligero núm. 5

D. Julián Buill Ibáñez.

*A cabo de trompetas*

Del regimiento Ligero núm. 5

Alejandro San Segundo Ucles.

Gregorio López Cárcer.

Enrique Benachez Pérez.

Ricardo Soria Dolz.

Cristóbal Bayarri Olmos.

Bernabé Martínez del Prado.

Demetrio Romero Vicente.

Antonio Prieto Viar.

Antonio Dacuña Escobar.

Miguel Ruiz Ruiz.

Marcos Acosta Marcen.

Anastasio Pérez Marzo.

Victoriano Molinaro Pastor.

Andrés Ruibio Castillo.

José Cortahella Maixent.

Comprendidos en la orden circular de 15 de Septiembre de 1936 (D. O. núm. 185), antigüedad de 19 de julio del mismo año y efectos administrativos a partir de 1.º de septiembre siguiente.

OFICINAS MILITARES

Ministerio de la Guerra

*A oficial primero*

D. Justo Marqués Ayllón.

» Antonio Fernández Palomino.

» Eliseo Sánchez Chamero.

Valencia 23 de enero de 1937.

—Largo Caballero.

Bajas

Excmo. Sr.: Por abandono de destino he resuelto que el capitán de Infantería don Joaquín Esteller Muñoz, del Centro de Movilización y Reserva número 7, cause baja en el Ejér-

cito, sin perjuicio de la responsabilidad que por este hecho haya podido contraer.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 22 de enero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor General de la cuarta división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el testimonio de sentencia dictado por el Tribunal Popular de Castellón y cursado a este Ministerio en 15 del actual, condenando en rebeldía a la pena de muerte a Francisco Castellanos Rodríguez y David López Martínez, que actuaron de sargentos interinos en el regimiento de Infantería núm. 9, he resuelto causen baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 22 de enero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Según participa a este Ministerio el Centro de Movilización y Reserva número 7, falleció en Barcelona el día 22 de Julio último el comandante de Caballería don Julio Romero Mazariego, con destino en dicho Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Valencia 22 de Enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el auditor de Brigada del Cuerpo Jurídico Militar don Angel Bernal Algora, cause baja en el Ejército por encontrarse en ignorado paradero.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 21 de enero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente auditor de primera del Cuerpo Jurídico

Militar don Francisco Cerdá Reig, cause baja en el Ejército por abandono de destino, sin perjuicio de la responsabilidad que por este hecho haya podido contraer.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 21 de enero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

### Convocatoria

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto anunciar una convocatoria para cubrir, por oposición, ciento cincuenta plazas de maestros herradores forjadores, que se sujetará a las condiciones y pruebas que se indican a continuación:

Primero. Podrán únicamente concurrir a ellas: Los obreros del oficio, pertenecientes a las organizaciones sindicales U. G. T. y C. N. T., a las cuales se convoca para que por medio de sus Comités Nacionales presenten cada una ciento cincuenta profesionales que reúnan las mejores condiciones de aptitud en relación con el programa teórico y práctico a que se ha de sujetar la oposición y que se inserta a continuación de esta disposición.

Segundo. **Condiciones.**—Los aspirantes, que son convocados por conducto y elección de sus respectivos Comités Nacionales, serán presentados por éstos por medio de solicitudes globales, una por cada Central Sindical, expresivas de la filiación, edad, naturaleza, estado, domicilio y circunstancias de cada uno de los ciento cincuenta aspirantes que presenten en este Ministerio.

Todos los aspirantes han de estar comprendidos entre los veintiuno y los cuarenta años de edad, y las instancias o relaciones de solicitud globales deberán tener entrada en este Ministerio antes de las veinticuatro horas del día doce del mes de febrero próximo, teniendo por no presentadas las que se reciban con posterioridad a dicha fecha.

Tercero. **Exámenes.**—Darán

comienzo el día dieciséis de febrero citado, ante el Tribunal siguiente:

Presidente: Veterinario mayor don Camilo Guillén Benedito, jefe de los Servicios Veterinarios de la tercera división.

Vocales: Veterinario primero don Edmundo Ferrer Ibáñez, del regimiento de Artillería Ligera núm. 5; maestro herrador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Miguel Juan Chafer, del mismo regimiento.

Actuará de secretario del Tribunal el vocal veterinario del mismo.

El Tribunal se constituirá en la Sección Móvil de Evacuación Veterinaria núm. 3, en esta plaza, el cual cuidará de señalar el número de aspirantes que han de actuar diariamente y las horas en que han de dar principio los ejercicios.

Afecto al Tribunal habrá un médico militar que oportunamente se designará por la tercera división, el que reconocerá previamente a los aspirantes.

Cuarto. **Reconocimiento.—Ejercicios y pruebas.**—Con antelación al momento en que deba comenzar cada aspirante los ejercicios y pruebas de examen, teóricos y prácticos, serán reconocidos por el médico afecto al Tribunal, el que certificará su utilidad o inutilidad para el servicio a que se les destina, quedando excluidos definitivamente de la convocatoria aquellos aspirantes que no resulten útiles en el reconocimiento médico.

Los ejercicios y pruebas a que han de someterse todos los aspirantes se ajustarán al programa que se inserta a continuación, dándose preferencia a la parte práctica.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 23 de enero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

### PROGRAMA QUE SE CUMPLA

#### Ejercicios prácticos

El ejercicio práctico consistirá en forjar y colocar, en frío o a fuego, una o varias herra-

duras normales o de cualquier otra clase, que el Tribunal designe.

#### Ejercicios teóricos

Escritura al dictado y nociones de Aritmética y Geometría. Contestar verbalmente a un tema, sacado a la suerte, de entre los trece siguientes:

Tema 1.º Huesos que forman el esqueleto del pie de los solípedos y órganos más importantes contenidos en el casco.

Tema 2.º Descripción de las partes que componen el casco propiamente dicho. Crecimiento, desgaste, elasticidad y demás propiedades del tejido córneo que forma el casco.

Tema 3.º Defectos de aplomo de las extremidades de los animales y herrados que exigen. Defectos de la marcha y herrados apropiados.

Tema 4.º Defecto de conformación y estructura del casco y herrado que reclama su corrección.

Tema 5.º Principales enfermedades y lesiones del casco, y herrado que requieren para su tratamiento o apósito.

Tema 6.º Accidentes del herrado y modos de prevenirlo. Su tratamiento.

Tema 7.º Datos para suponer que un animal está enfermo. Temperatura normal de los solípedos. Empleo del termómetro clínico.

Tema 8.º Enfermedades más frecuentes padecidas por los solípedos y síntomas más destacados que las denuncian. Primeros socorros en cada caso.

Tema 9.º Modos de administración de los medicamentos sólidos, líquidos y gaseosos. Técnica de las inyecciones hipodérmicas.

Tema 10. Apósitos y vendajes más usados. Técnica de su colocación.

Tema 11. Cuidados higiénicos que reclama el ganado. Higiene particular del casco.

Tema 12. Desinfección de caballeras. Substancias más frecuentemente usadas y modo de empleo.

Tema 13. Esterilización del

instrumental quirúrgico. Cuidados que requiere para su conservación.

Terminados los exámenes, el Tribunal formulará a este Ministerio relación de los aspirantes aprobados, por orden de concepción obtenida, ingresando los ciento cincuenta primeros en la tercera Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, con los deberes y derechos que señala la Ley de 13 de Mayo de 1932 (D. O. núm. 114).

Antes de ser destinados los maestros herradores-forjadores de nuevo ingreso tendrán un cursillo de cinco días de duración, en la expresada Sección Móvil de Evacuación Veterinaria núm. 3, el cual será dado por un oficial veterinario que designará la Jefatura de los Servicios Veterinarios del Ejército, y tendrá por objeto dar a conocer a los aspirantes aprobados sus deberes y derechos como individuo del Ejército y una somera explicación sobre organización militar.

Si el número de aprobados excediese al de plazas anunciadas, los excedentes hasta el número de cincuenta, quedarán en situación de aprobados sin plaza, practicando el cursillo antes mencionado y con derecho a ingresar en el Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército con ocasión de vacante.

Valencia 23 de enero de 1937.  
—Largo Caballero.

#### Destinos

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los jefes y oficiales que figuran en la siguiente relación, pasen destinados al Estado Mayor del general jefe de las Fuerzas de Defensa de Madrid.

Lo comunico a V. E. para su debido conocimiento y cumplimiento. Valencia 25 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

Teniente coronel de Infantería, del servicio de Estado Mayor, don Vicente Rojo Lluch.

Teniente coronel de Infantería, del servicio de Estado Mayor, don José Fontán Palomo.

Teniente coronel de Infantería, del servicio de Estado Mayor, don Arnoldo Fernando Urbano.

Comandante de Infantería, del servicio de Estado Mayor, don Manuel Matallana Gómez.

Capitán de Estado Mayor don Francisco García Viñals.

Valencia 25 de enero de 1937.  
—Asensio.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto confirmar en el cargo de ayudante del general don Toribio Martínez Cabrera, jefe de Estado Mayor de este Ministerio, al teniente coronel de Infantería don Carlos Oliver Riedel, ascendido a dicho empleo por orden de 19 del actual (D. O. número 18).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 23 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería don Luis Montoro Orts, ascendido por orden de 8 del mes actual (D. O. núm. 10), pase destinado al Cuartel General del jefe de las Fuerzas de la Defensa de Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 23 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería don Miguel Pérez Pérez, ascendido, de la división territorial de Albacete, pase destinado a la Brigada Mixta núm. 25.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 25 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería don José Esquerda Freixinet, ascendido por orden de 17 del corriente mes (D. O. número 16), pase destinado a las órdenes del general de la cuarta división orgánica para ser empleado por el Consejero de Defensa de la Generalidad de Cataluña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 24 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de Infantería don Ignacio Girol de Castro y don José González Albacete, pasen destinados al batallón Guadix, confirmando los destinados adjudicados por el general jefe del Ejército del Sur.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 21 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de Infantería don Baldomero Briz Ortega y don Venancio Yuste Orero, de la Sección de Destinos de la tercera división orgánica, pasen destinados al regimiento de Infantería número 9, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 25 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Infantería del batallón de milicias Adzuga Granja don José Farratell del Valle, pase destinado al regimiento de Infantería número 9, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su

conocimiento y cumplimiento.  
Valencia 25 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de Infantería que a continuación se expresan, pertenecientes a los Cuerpos que también se indican, pasen destinados al Centro de Instrucción de Carros en Archena.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.  
Valencia 23 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

Del regimiento de Infantería número 2

D. Gregorio Echevarría Heráinz.

D. Domingo Díaz Sánchez.

D. Serafín Gutiérrez Ramírez.

Del regimiento de Infantería número 9

D. Faustino Lozano Descalzo.

D. Alejandro Giménez Cueto.

Del regimiento de Infantería número 12

D. Francisco Mira Guerrero.

D. Antonio Luján Garcés.

D. Francisco Gómez García.

D. Eugenio Gisbert Muñoz.

D. Juan Fernández Minuesa.

D. Luis Rodríguez Bolívar.

D. Rafael Rodríguez Aluz.

D. Tomás Bellido Torres.

D. Ramón Ortiz Moreno.

D. Pedro Riz Sánchez.

D. Rafael Palacios Rodríguez.

D. Ernesto Ferrer Baldón.

D. Antonio Ripoll Mayor.

D. Enrique Domínguez Andrés.

D. Francisco Roldán Salamanca.

Del regimiento de Infantería número 34

D. Eugenio Manresa Hidalgo.

D. Antonio Yepes Moreno.

D. Monserrat Orenes Ortuño.

D. Juan Muñoz López.

D. José Martínez Aguilar.

Valencia 23 de enero de 1937.  
-Asensio.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto dejar sin efecto el destino conferido a la columna de Caballería núm. 4 por orden circular de 16 del actual (D. O. número 16) al comandante de la citada Arma don Ramón González Ramírez, el cual pasará destinado al regimiento núm. 8 para las fuerzas desplazadas del mismo en el frente de Teruel.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.  
Valencia 23 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que las clases y soldados de la Escolta Presidencial que figuran en la siguiente relación, pasen destinados al regimiento de Caballería núm. 1.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.  
Valencia 25 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Cabos*

Virilo Sobrino Olivar.

Francisco González Chico.

*Soldados*

Herminio Sanz Sanz.

Francisco Muñoz Jiménez.

Francisco Gorjón Sánchez.

Valencia 25 enero de 1937.—  
Asensio.

*Circular.* Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el soldado de la Escolta Presidencial Pedro Mejorada Cruz, he resuelto que pase destinado a las órdenes del general jefe del Ejército del Centro, para destino a uno de los frentes de Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.  
Valencia 25 de enero de 1937.

P. D.,

JOSE ASENSIO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Artillería don José Nortes Tamarit,

que por orden circular de 11 del actual (D. O. núm. 11) fué destinado a las órdenes del general de la 4.<sup>a</sup> división orgánica, continúe prestando sus servicios como profesor en la Escuela Popular de Guerra de Cataluña, para la que fué designado por la de 10 del presente mes («Diario Oficial» núm. 10).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.  
Valencia 22 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien confirmar en su destino de la Comandancia de Obras y Fortificación de la plaza marítima de Cartagena al teniente coronel de Ingenieros don Francisco Oliver Riedel, ascendido a este empleo por orden circular de 19 del actual («Diario Oficial» núm. 18).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.  
Valencia 22 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de Ingenieros don Federico Tenllado Gallego y capitán de la misma Arma don Enrique Goncer Morales, ascendidos a su actual empleo por orden circular de 19 del actual (D. O. núm. 18), queden confirmados en sus actuales destinos de la Comandancia de Obras y Fortificación de la plaza Marítima de Cartagena.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.  
Valencia 23 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Ingenieros don Emilio Gracia Gonna, agregado para prestar sus servicios en la comandancia militar de Alcalá de Henares, quede en la misma, de plantilla.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 20 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Ingenieros don Angel Martínez Culebras, con destino en la división territorial de Albacete, pase a prestar sus servicios a la 24.<sup>a</sup> Brigada Mixta, como confirmación al adjudicado por el general de la expresada división.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 22 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el destino concedido por orden circular de 12 de diciembre último («Diario Oficial» núm. 261) a la división territorial de Albacete, al teniente de Ingenieros don Juan Rodríguez Calle, el cual continuará prestando sus servicios en el Parque Central de Automóviles de Guerra y Marina, donde actualmente se encuentra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 22 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Ingenieros don Mateo García Montoro, ascendido a este empleo por orden circular de 9 del actual (D. O. núm. 11), quede confirmado en su destino del Grupo de Transmisiones de Campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 24 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Arma de Ingenieros ascendidos a te-

nientes por orden circular de 11 del actual (D. O. núm. 13) que figuran en la siguiente relación, que comienza con don Ramón Bayarri Llop y termina con don José Gravioto Balboa, pasen destinados a prestar sus servicios a los puntos que en la relación se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 23 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

RELACION QUE SE CITA  
AL GRUPO DE TRANSMISIONES DE CAMPAÑA  
Tenientes

D. Ramón Bayarri Llop, reingresado.

» Onofre García Montoro, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos de Ingenieros.

» Francisco Hernández López, del mismo.

» Juan Manzano Porqueres, del mismo.

» Manuel Marín Baenza, reingresado.

» Ignacio Olmos González, del Grupo de Transmisiones, Brigada Mixta núm. 2.

» Rafael Pla Molina, reingresado.

» Arturo Robles Morales, ingresado en la escala activa procedente de la de complemento.

» Máximo San Millán Temprano, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos de Ingenieros.

» Valentín Valcárcel Núñez, reingresado.

» Benigno Calero Martín, del mismo.

» Andrés Hormigo Tejero, reingresado.

» Blas Jiménez Muñoz, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos de Ingenieros.

» Nicolás Pizarro Sevillano, reingresado.

» José Ricarte Navarro, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos de Ingenieros.

» Joaquín Riera Castillo, ingre-

sado en la escala activa procedente de la de complemento.

» Francisco Samper Medina, del mismo.

» Luis Sanchis Pérez, ingresado en la escala activa procedente de la de complemento.

» Valeriano Toledo Villora, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos de Ingenieros.

» Dolores Fuentes Casasola, reingresado.

AL CENTRO DE TRANSMISIONES Y ESTUDIOS TACTICOS

Tenientes

Del mismo Centro

D. Juan de Diego Narros.

» Sebastián Fuentes Rubio.

» Mariano González del Río.

» Eduardo López Puga.

» José Martín Esteban.

» Nicolás Murciano Albandoz.

» Gerardo Navarro Gijón.

» Antonio Vegara Peñas.

» Anselmo Alonso Rullán.

» Ramón Cosido Fernández.

» Francisco García Ramón.

» Florencio Miguel López.

» Gonzalo Montes Torno.

» Teodoro Sánchez García.

A LAS ORDENES DEL GENERAL JEFE DE LA DIVISION TERRITORIAL DE ALBACETE

Tenientes

Procedentes del mismo destino

D. Emilio Alcalá Collado.

» Aurelio Casanova Ballesteros.

» Vicente Galán García.

» Ramón Garsahall López.

» Pedro López Orta.

» Juan Mañes Macián.

» Fernando Méndez López.

» Saturnino Obiol Cucala.

» José Quintanilla Pardo.

» Antonio Suay Ballester.

» Miguel Ángel Balseiro.

» José Balsells Gener.

» Juan Vicente Doncel García.

» Joaquín Fernández Cabañas.

» Vicente Guémez Navarrete.

» Miguel Morillas Ortíz.

» Pedro Sandoval Martínez.

A LA AGRUPACION DE INGENIEROS DE LA PRIMERA DIVISION

Tenientes

- D. Rafael Espuch Portes, reingresado.  
 » Nicolás Morales Martínez, de la misma agrupación.  
 » Casto Sánchez Martínez, id.  
 » Cayetano Vera Benítez, reingresado.  
 » Matías Pulido Hisado, del Centro de Movilización y Reserva núm. 2.

A LAS ORDENES DEL GENERAL JEFE DEL EJERCITO DEL CENTRO

Tenientes

- Precedentes del mismo destino  
 D. Fernando Alvarez Alzaga.  
 » César Carrera Fernández.  
 » Lorenzo Quevedo Ruiz.

AL BATALLON ZAPADORES MINADORES NUM. 3

Teniente

- D. José Gravioto Balboa, reingresado.  
 Valencia 23 de enero de 1937.  
 --Asensio.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Arma de Ingenieros que figura en la siguiente relación, que empieza con el teniente don Francisco García Martínez y termina con el sargento don Juan Antonio Jiménez Mendo, pasen a ocupar los destinos que en la misma se les señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 24 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Tenientes

- D. Francisco García Martínez, de la 25.<sup>a</sup> Brigada Mixta al Grupo de Transmisiones de Campaña.  
 D. Ramón Sorroche Hernández, del Grupo de Transmisiones de Campaña al mismo.  
 D. Francisco Muñoz Valdearana, del batallón Zapadores Minadores núm. 3 al mismo.  
 D. Vicente Esteve Rico, rein-

gresado, al Parque Central de Automóviles.

D. José M.<sup>a</sup> Soler Casola, del Grupo de Transmisiones de Campaña al mismo.

D. Juan Vega Cózar, de la 25.<sup>a</sup> Brigada Mixta a la misma.

D. Roberto Albi Dasi, del batallón de Zapadores Minadores núm. 3 al mismo.

D. Manuel Borrego Fernández, de la 25.<sup>a</sup> Brigada Mixta a la misma.

Sargentos

De la Comandancia de obras y fortificación de Cartagena a la misma

D. José Ortiz Muñoz.

D. José Burgos Tobar.

D. Saturnino González Santi.

D. Joaquín Ferrer Mesa.

D. Juan Antonio Jiménez Mendo.

Valencia 24 de enero de 1937.--Asensio.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el auxiliar pericial de la Segunda Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Francisco Montesinos Carrero, con destino en el Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos de Ingenieros, pase a prestar sus servicios al Grupo de Transmisiones de Campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 22 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Arma de Ingenieros que figura en la siguiente relación, que empieza con el brigada don Pedro Burción Sierra y termina con el sargento don Víctor García Fernández, pasen a ocupar los destinos que en la misma se les señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 20 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Brigadas

D. Pedro Burción Sierra, reingresado, a los batallones de Transporte Automóvil.

D. Felipe Remartínez Iosá, reingresado, al Grupo de Transmisiones de Campaña.

D. Valentín Ibáñez Castellano, reingresado, al batallón de Zapadores Minadores núm. 3.

Sargento

D. Víctor García Fernández, reingresado, al batallón de Zapadores Minadores núm. 3.

Valencia 20 de enero de 1937.  
 --Asensio.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Ingenieros don José Martínez Cano, con destino en la división territorial de Albacete, pase a prestar sus servicios a la 18.<sup>a</sup> Brigada Mixta, como confirmación al destino adjudicado por el general de la expresada división.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 24 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 11 del actual (D. O. núm. 12), por la que se destina a los sargentos de Ingenieros don Luis Vela Vela y don Luis Tudela Tudela al batallón de Zapadores Minadores núm. 3, se entienda rectificada en el sentido de quedar sin valor alguno el nombre del Luis Vela Vela que no existe, y con todos sus efectos el del sargento don Luis Tudela Tudela, que ha venido confundiendo con aquél.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 22 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel de Intendencia don Angel Madañaga Rodríguez, pase destina-

do a la primera Brigada Especial.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 23 de enero de 1937.

P. D.,

JOSE ASENSIO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales de Intendencia que figuran en la siguiente relación, que principia con don Félix Maniega Lorenzo y termina con don Felipe Moreno Ríos, pasen a cubrir los destinos que en la misma se expresan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 24 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán don Félix Maniega Lorenzo, ascendido, a jefe administrativo de la columna de Extramadura en Castuera.

Teniente don Francisco Salas Quesada, ascendido, reingresado, al Depósito de Intendencia de Villena.

Otro, don Salvador Monserat Domingo, ascendido, reingresado, a la Subpagaduría y Depósito de Intendencia de Almería.

Otro, don Julián Seva García, de la Pagaduría de campaña de Jaén a la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Alicante (rectificación).

Otro, don Felipe Moreno Ríos, del tercer Grupo divisionario a la Pagaduría de campaña de Jaén (rectificación).

Valencia 24 de enero de 1937. —Asensio.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Intendencia don Ricardo del Val Cano, pase destinado a la 21.<sup>a</sup> Brigada Mixta, quedando sin efecto la orden circular de 15 del presente mes (D. O. número 17), por la que se le destinaba a la 25.<sup>a</sup> Brigada Mixta.

Lo comunico a V. E. para su

conocimiento y cumplimiento. Valencia 23 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente médico del Cuerpo de Sanidad Militar don Samuel Granda Sancho, ascendido por orden circular de 20 del mes actual (D. O. número 18), del batallón Motorizado de Ametralladoras, continúe en el mismo destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 22 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el comisario de segunda clase, interventor civil de Guerra don José Armas Chirlanda, Interventor del Hospital Militar de Madrid-Carabanchel, pase destinado como interventor de los Servicios de los Hospitales de nueva creación de Fortuna y Alhama (Murcia) y Onteniente (Valencia), sin causar baja en su destino de plantilla.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 23 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el auxiliar administrativo del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Juan Bautista Guerrero Segura, que actualmente presta sus servicios en la Pagaduría de Haberes de la tercera división, pase destinado a la Jefatura de Transportes de Valencia, surtiendo efectos administrativos en la revista del próximo mes de Febrero.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 23 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto confirmar en su destino de la 3.<sup>a</sup> división orgánica al auxiliar administrativo del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Cándido Pastor García.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 23 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

**Inválidos**

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el legionario licenciado por inútil Carlos Chito Colomé, con residencia en Madrid, calle del Angel, números 7 y 9, en súplica de revisión de su expediente de ingreso en el Cuerpo de Inválidos Militares; teniendo en cuenta que la base 3.<sup>a</sup> de la Ley de 15 de septiembre de 1932 (C. L. núm. 515) exige de modo terminante para que ésta tenga lugar el que se solicite dentro del plazo de tres meses, a contar de la promulgación de la citada Ley, y además que no se han modificado las circunstancias del caso, he resuelto desestimar su petición por carecer de derecho a lo que solicita.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 18 de enero de 1937.

P. D.,

JOSE ASENSIO

Señor General de la primera división orgánica.

**Premios de efectividad**

*Circular.* Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones prevenidas en la circular de 24 de junio de 1928 (C. L. núm. 253), he tenido a bien conceder el premio de efectividad a los oficiales del Cuerpo de Oficinas Militares que figuran en la siguiente relación, el que disfrutarán desde la fecha que a cada uno se le señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 24 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

Oficial 2.º don Angel Garrido de la Fuente, de este Ministerio, 1.200 pesetas a partir de 1.º de septiembre último, por dos quinquenios y dos anualidades por 32 años de servicio.

Otro, don Eduardo Ureña Menéndez, de la Comandancia Militar de Cartagena, 500 pesetas, por un quinquenio, por 25 años de servicio desde 1.º de noviembre último.

Valencia 24 de enero de 1937.  
—Asensio.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto conceder al jefe de taller de segunda clase de la disuelta Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor don Rafael Sáez Suárez, con destino en la 5.ª Sección del Estado Mayor de este Ministerio; el premio de efectividad de 1.000 pesetas anuales, por treinta años de servicios, el que percibirá a partir de 1.º de octubre último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 24 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto conceder al jefe de taller de segunda clase de la disuelta Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor don Enrique Valls Aparicio, con destino en la imprenta y talleres de este Ministerio, el premio de efectividad de 1.100 pesetas anuales, correspondiente a dos quinquenios y una anualidad, por llevar once años de oficial, el que percibirá a partir de 1.º de noviembre último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 24 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

Reingresados en el Ejército

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la documentación del teniente de Caballería don Estanislao Rodríguez Bargueño, con desti-

no en la división territorial de Albacete, cursada por el Centro de Movilización y Reserva número 1, en la que consta que fué licenciado como soldado de primera clase el 22 de febrero de 1924 del disuelto regimiento Lanceros del Príncipe núm. 3, no siendo apto para el ascenso en la reserva, y resultando que el interesado, acogiéndose a los beneficios del decreto de 3 de octubre último (D. O. núm. 202), solicitó y obtuvo su reingreso en el Ejército como sargento de la reserva, y posteriormente los empleos de brigada y teniente, he resuelto, por no ajustarse los datos facilitados con los que constan en su filiación, dejar sin efecto las circulares de 6 de octubre último (D. O. núm. 205), que le concedió el reingreso en el Ejército, y las de 8 y 11 del actual (D. O. núms. 10 y 13), por las que fué promovido a los mencionados empleos de brigada y teniente de la expresada Arma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 22 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

## Reingresos en el Ejército

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el carabinero de la Comandancia de Madrid José Marín Ortuño, en solicitud de que se le conceda la vuelta al Ejército con el empleo de sargento de Infantería que le fué concedido por circular de 24 de octubre pasado («Diario Oficial» número 218), he resuelto acceder a lo solicitado por haber sido baja en el Instituto a que pertenecía, siendo destinado a las órdenes del general jefe de las Fuerzas de la Defensa de Madrid, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 25 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el carabinero de la Comandancia de Madrid Francisco Fabregat Simó, en solicitud de que se le conceda la vuelta al Ejército con el empleo de sargento de Infantería, que le fué concedido por circular de 22 de octubre último («Diario Oficial» número 218), he resuelto acceder a lo solicitado por haber sido baja en el Instituto a que pertenecía, siendo destinado a la Comandancia Militar de Málaga, para las Brigadas Mixtas, adonde se incorporará con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 22 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular de 11 del mes próximo pasado (D. O. núm. 262), por la que se concede ingreso en el Ejército a jefes, oficiales y clases, se entienda rectificadas, por lo que se refiere al sargento de Caballería don Tirso Moral Carlos, en el sentido de que reingresa con el empleo de alférez y antigüedad de 14 de diciembre de 1935; igualmente se considerará rectificadas, por lo que al mismo se refiere, la circular de 30 del mismo mes (D. O. número 1), por la que se conceden ascensos, correspondiéndole al alférez citado el empleo de teniente de su Arma y antigüedad de 19 de julio último, quedando firmes los demás extremos de dichas disposiciones.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 23 de enero de 1937.

P. D.

JOSE ASENSIO

Señor...

## Vuelta al Cuerpo de procedencia

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el auxiliar administrativo de la primera sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Alvaro Badía Martínez, en soli-

ciudad de que le sea concedida la vuelta al Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, de donde procede, en analogía con lo resuelto para otros de su clase por circulares de 15 de noviembre y 7 de diciembre último (D. O. núms. 239 y 257), he tenido a bien acceder a lo solicitado y concederle la vuelta al Cuerpo de procedencia con el empleo de oficial tercero y antigüedad de 4 de mayo de 1936, colocándose en su nueva escala entre don Casto Barranco Sánchez y don Antolín Remedios Fernández, continuando en su actual destino en la Subsecretaría del Aire del Ministerio de Marina y Aire, y percibiendo el sueldo que disfruta hasta que le corresponda otro mayor, causando baja en el Cuerpo a que hoy pertenece por fin del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 21 de enero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

### INTENDENCIA CENTRAL

#### Haberes

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el coronel de Artillería don Ricardo Jiménez de Beraza, con destino en la Consejería de Defensa de Cataluña, en súplica de que se le concedan las diferencias de sueldo de disponible gubernativo a colocado, así como la gratificación de industria que devengaba en el destino que ocupaba desde diciembre de 1934 a julio de 1936, ambos inclusive, en que estuvo procesado y condenado; teniendo en cuenta que al referido jefe, por estar acogido a la amnistía de 21 de febrero último, le son de aplicación los preceptos del decreto de 2 de noviembre siguiente (D. O. núm. 227), tanto por haber formulado la petición dentro del plazo legal como por estar clasificado favorablemente por el Gabinete de Información y Control, he resuelto, de acuerdo con lo informado por la Intervención civil central de Gue-

rra, acceder a lo solicitado, debiendo efectuarse la reclamación de las diferencias de sueldo, así como de las gratificaciones que dejase de percibir, previa declaración del interesado por lo que respecta a los importes a que ascendiesen durante la instrucción del sumario y el tiempo que estuviese condenado, llevándose a cabo por la Pagaduría de campaña de Barcelona, la que seguirá los trámites prevenidos en el decreto de 13 de abril de 1934 (D. O. núm. 88) y órdenes de 18 de abril de dicho año y 18 del corriente mes (D. O. números 91 y 17).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia 25 de enero de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor General de la cuarta división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

## DISPOSICIONES DE OTROS MINISTERIOS

### ORDENES

#### Ministerio de Hacienda

Excmo. Sr.: Siendo varios los jefes y oficiales ingresados en Carabineros para el mando de unidades de choque que aún no han verificado su incorporación al Cuerpo,

Este Ministerio ha resuelto conceder un plazo improrrogable de ocho días para que los que se encuentren en tal caso efectúen su presentación, pasado el cual, de no justificarse debidamente la demora, perderán todo derecho al ingreso o al ascenso si se trata de clases del mismo Cuerpo de Carabineros.

Valencia 23 de Enero de 1937.

P. D.,

J. PRAT

(De la Gaceta núm. 25)

#### Ministerio

#### de la Gobernación

Excmo. Sr.: Declarados inútiles para el servicio de las armas por los Tribunales Médicos militares correspondientes el personal de ese Instituto que se expresa en la siguiente relación, que da principio con el brigada don José Llorens Pérez y termina con el guardia don Vicente Blasco Esclapez,

Este Ministerio ha resuelto causen baja en dicho Instituto por fin del mes de Diciembre último, debiendo formalizarse las correspondientes propuestas de retiro para que por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas les sea hecho el señalamiento de los haberes pasivos que les corresponda.

Lo digo a V. E. para su cumplimiento y efectos consiguien-

tes.—Valencia 3 de enero de 1937.

P. D.,

CARLOS S. RUBIERA

Señor Inspector general de la Guardia Nacional Republicana.

RELACION QUE SE CITA

Brigada de la Comandancia de Alicante don José Llorens Pérez.

Guardia de la Comandancia de Alicante don José García Cortés.

Guardia de la Comandancia de Guipúzcoa don Santiago Bergúa Puyuelo.

Guardia de la Comandancia de Castellón don Mariano Mesguer Collado.

Guardia del 19.º Tercio don Evaristo Lázaro Bernabé.

Guardia de la Comandancia de Alicante don Vicente Blasco Esclapez.

(De la Gaceta núm. 5)